

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



BUSCAN A HUANUQUEÑO

Habría caído con su auto al río Mantaro cuando viajaba de Huánuco a Huancayo

Pág.6



INMOVILIZAN ALIMENTOS DE WASI MIKUNA

Almacén de la IE Jorge Basadre del Valle, donde guardan alimentos de escolares, estaba infestado de roedores



► Restos óseos de cinco personas fueron descubiertos por obreros que realizaban trabajos de extracción de material no mineral en la zona de Jewhan Cruz, en el distrito de Jesús en la provincia de Lauricocha.

► Fiscal a cargo del caso solicitó el desplazamiento de un equipo forense para investigar el extraño caso.

Pág.5



SENTENCIA ANULADA

Sala de Apelaciones anula condena contra exfuncionarios de la MPHco



Pág.7

IMPLEMENTAN A HOMBRES DE ROJO

Gorehco entregó 66 EPP a la Compañía de Bomberos Salvadora Huánuco n° 52

Pág.3



Otra vez postergan mantenimiento de la vía Central Huánuco – Pasco

Pág.9

Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

Filial Tingo María
Av. José Olaya N° 237
062-284431
939 988 442

Sede Huánuco
Prolongación Abtao N° 470
062-285248
945 198 486

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N°449 – 451
062-512 339
945 198 486

Filial Ucayali
Jr. Raymondi N° 705
091-654017
971 144 220



Fibonacci

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

**INICIO DE CLASES
14 DE ABRIL**

institutofibonacci.edu.pe

Proyecto de nuevo hospital de EsSalud está en riesgo



Gobernador regional advierte que municipalidad de Santa María del Valle incumple compromisos

La continuidad del proyecto de construcción del Hospital EsSalud en la zona de La Despensa se encuentra en riesgo debido al incumplimiento de los procesos de saneamiento, responsabilidad de la Municipalidad

Distrital de Santa María del Valle, según lo afirmó el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas.

El mandatario expresó su preocupación, ya que el equipo técnico del Gobierno Regional de Huánuco (Gorehco)

ha intentado colaborar en la solución de estas dificultades sin recibir respuestas por parte del equipo técnico de la comuna distrital.

Asimismo, detalló que es fundamental brindar apoyo a las 15 familias que deben ser

reubicadas, lo que requiere un trabajo conjunto entre el Gorehco y la municipalidad. Subrayó que a estas alturas de la gestión no es aceptable retroceder en un proyecto que ha sido una lucha constante en Huánuco durante años. Recordó que la búsqueda del terreno fue un desafío inicial, pero se logró concretarlo, y posterior-

mente se han ido alcanzando los demás componentes necesarios gracias al compromiso interinstitucional.

Ante esta situación, realizó un llamado público al alcalde distrital de Santa María del Valle para retomar el trabajo conjunto. En este sentido, indicó que ayer coordinó con un regidor distrital con el objetivo de superar los impases y reiniciar de inmediato la cooperación para garantizar el avance del proyecto.

La autoridad regional reiteró su malestar ante la falta de respuesta de la comuna de Santa María del Valle, pese a los reiterados intentos de convocatoria del equipo técnico del Gorehco. Consideró inadecuado que un proyecto de tal envergadura, que implica una inversión

de aproximadamente 500 millones de soles o más, esté en riesgo. Además, resaltó la importancia del impacto social y económico que tendrá la construcción del Hospital EsSalud en La Despensa para la comunidad de Santa María del Valle.

Asimismo, advirtió que la sede nacional de EsSalud exige el cumplimiento de los compromisos asumidos, los cuales ya deberían haberse concretado este año. Enfatizó que el riesgo de la continuidad del proyecto es real y debe ser tomado con la máxima seriedad por todas las partes involucradas. Además, subrayó que la solución debe alcanzarse dentro del presente año, pues el próximo será un periodo electoral, lo que no conviene a Huánuco, dado que el proyecto ya forma parte del presupuesto nacional de EsSalud.

Finalmente, reafirmó el compromiso institucional del Gorehco e informó que han realizado avances en la formulación del proyecto de defensa ribereña, el cual será ejecutado conforme a los acuerdos suscritos.

Diresa Huánuco oficializa creación del Hospital de Llata de categoría II-1

Mediante la Resolución Directoral N° 428-2025-GRH/DIRESA-HCO, del 9 de abril de 2025, se oficializó la creación del 'Hospital de Llata Nivel II-1, con población adscrita', bajo la jurisdicción sanitaria y administrativa de la Red de Salud Huamalíes. Este establecimiento de salud está ubicado en el distrito de Llata, provincia de Huamalíes, en el departamento de Huánuco.

La resolución establece que la asignación de recursos humanos, el equipamiento, la operación y el mantenimien-

to del hospital estarán a cargo de la Red de Salud Huamalíes, con el apoyo financiero de la Municipalidad Provincial de Huamalíes. Este respaldo se da en el marco de las responsabilidades establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, denominada 'Perú, País Saludable'. Asimismo, se dispone que el hospital atenderá a los centros poblados, caseríos anexos y urbanizaciones que la Red de Salud Huamalíes determine.

Entre los fundamentos

de la creación del Hospital de Llata Nivel II-1, se destaca que el 28 de febrero de 2025, el director ejecutivo de la Red de Salud Huamalíes remitió el informe correspondiente, acompañado del acta de reunión del equipo de trabajo y del expediente administrativo. Dicho expediente evidencia el cumplimiento de los requisitos establecidos, como la existencia de un terreno registrado a favor del Ministerio de Salud - Dirección Regional de Salud Huánuco, ubicado en el distrito de Llata, con condiciones óptimas

para la operatividad del establecimiento.

Asimismo, se cuenta con el documento 'Formato de Evaluación in situ de predios para salud', que describe las características del terreno y su idoneidad para la instalación del hospital, además de los requisitos de planta física y equipamiento mínimo para el segundo nivel. Este formato ha sido suscrito por el jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, el jefe de la Unidad de Patrimonio y el responsable de RENIPRESS de la Red de Salud Huamalíes. Además, se



dispone de la Ficha de Registro Nacional de IPRESS provisional, la Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos, y la confirmación de la existencia de una Jefatura en el Hospital de Llata Nivel II-1.

También se señala que el hospital cuenta con una adecuada distribución de ambientes, una cartera de

servicios acorde con su categoría, un flujo de referencias establecido y un grupo poblacional objetivo definido. Del mismo modo, se confirma que dispone de equipamiento, personal médico, licencia de funcionamiento, Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y Certificado de Compatibilidad de Uso.

Implementan a bomberos de Salvadora Huánuco 52



El Gorehco entregó 66 modernos equipos de protección personal para la compañía

En una ceremonia realizada en las instalaciones de la Compañía de Bomberos Salvadora Huánuco N° 52, el gobernador regional Antonio Pulgar, entregó 66 equipos de protección personal (EPP) destinados a combatir incendios estructurales, aquellos que ocurren en viviendas, edificios, mercados y centros comerciales.

El evento contó con la presencia del comandante general Juan Carlos Morales Carpio, intendente de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, quien agradeció

el apoyo del Gobierno Regional de Huánuco para equipar a los bomberos voluntarios, permitiéndoles responder de manera más segura a las emergencias de alto riesgo térmico.

El gobernador regional detalló que la adquisición de estos equipos, de alta especialización, se realizó con una inversión de 1'339,600 soles e incluyó 66 trajes de protección para incendios estructurales (chaqueta y pantalón), 66 cascos, 66 guantes y 66 botas, los cuales serán distribuidos según las necesidades de las cuatro compañías de

bomberos del departamento.

Durante la ceremonia, el brigadier Wilermo Tocto Reyes, comandante de la XV Comandancia Departamental Huánuco-Pasco, agradeció la entrega de los equipos y aprovechó para hacer un llamado a la creación de una Compañía de Bomberos en el distrito de Pillco Marca, debido a su alta densidad poblacional. Destacó la necesidad de contar con una sede equipada que garantice una rápida respuesta ante emergencias.

Por otro lado, integrantes del área de Incen-

dios Forestales expresaron su preocupación ante el inicio de la temporada de nuevos hechos, que ya comenzó en Arequipa y podría afectar pronto a Huánuco.

El personal, aunque no autorizado para emitir declaraciones, reconoció que los bomberos carecen del equipamiento necesario para afrontar incendios forestales en la región. Actualmente, solo disponen de equipos donados por el Rotary Club, utilizados para entrenamiento, pero insuficientes para atender las emergencias reales.

En 2024, el número de incendios forestales en Huánuco superó los 300, evidenciando la gravedad del problema.

Trabajadores de Wasi Mikuna exigen retiro de titular del Midis

Los trabajadores de Wasi Mikuna (ex Qali Warma) realizaron un paro de 24 horas en rechazo a la extinción del programa, decretada por la ministra Leslie Urteaga Peña del Midis, de quien piden su retiro.

El coordinador de la base Huánuco, Rusbel Crispín, calificó la medida como antitécnica e inadecuada, afirmando que la tercerización del programa bajo el modelo del Programa Nacional de Alimentos agravaría los problemas existentes. La propuesta contempla que las Apafa adquieran los alimentos en mercados locales, pero solo en colegios con más de 30 alumnos, dejando desprotegidas a escuelas rurales.

Además, la nueva modalidad eliminaría

la supervisión de profesionales especializados y provocaría despidos masivos, afectando a trabajadores que no tienen responsabilidad en los casos de intoxicaciones ni en la adquisición de alimentos.

Daysi Rosales Laguna, especialista en supervisión, advirtió que la subvención económica solo funcionaría en zonas con proveedores locales, mientras que en caseríos alejados no habría garantía sobre calidad, costos de transporte ni correcta gestión de fondos, lo que podría agudizar la corrupción.

Por ello, exigen una reestructuración de Wasi Mikuna, con mejoras en procedimientos y sanciones a la corrupción, en lugar de su desaparición.



Alimentos de Wasi Mikuna en almacén del colegio Jorge Basadre estaban entre heces de roedores

Preocupación ha generado una grave denuncia presentada por padres de familia de la Institución Educativa "Jorge Basadre", en el distrito de Santa María del Valle, tras revelarse que los productos del programa de alimentación escolar Wasi Mikuna eran almacenados en condiciones insalubres y en aparente abandono de protocolos sanitarios.

Durante la inspección inopinada realizada por la Fiscalía de Prevención del Delito y la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Huánuco, hallaron heces de roedores cerca de los víveres destinados a los escolares, lo que constituye un serio riesgo para la salud de los estudiantes.

"El almacén no contaba con las condiciones adecuadas. Se ha veri-



ficado que no cumple con la norma técnica de almacenamiento",

declaró Dennys Fonseca Valverde, jefe de la Dirección Ejecutiva de

Salud Ambiental de la Diresa.

Ante esta situación, las autoridades sanitarias ordenaron la inmovilización inmediata y destrucción de los productos contaminados, y anunciaron que iniciarán una denuncia penal contra los responsables por poner en peligro la salud pública. "Estos productos deben ser eliminados para evitar la propagación

de enfermedades, no podemos permitir que alimentos en mal estado lleguen a los estudiantes", remarcó Fonseca.

La Diresa anunció que continuará con los operativos de fiscalización en otras instituciones educativas de la región, a fin de garantizar que el manejo de alimentos en el programa Wasi Mikuna cumpla con todas las normas sanitarias.

La inseguridad y la protesta de transportistas

La ola de criminalidad que azota Lima y Callao ha llegado a niveles críticos, y los transportistas han decidido levantar la voz ante un problema que los afecta directamente. El paro de 24 horas convocado por los gremios de transporte es una manifestación del hartazgo frente a la falta de acción por parte del gobierno para frenar las extorsiones y asesinatos de conductores. ¿Pero es suficiente para generar el cambio que el país necesita?

El problema radica en que la delincuencia ha evolucionado y se ha estructurado como un negocio rentable para mafias organizadas. Los transportistas son blanco fácil: trabajan en rutas específicas, manejan dinero en efectivo y, en muchos casos, carecen de protección adecuada. Las extorsiones han llegado al punto en que algunos conductores prefieren pagar "cuotas de seguridad" a los delincuentes antes que arriesgar sus vidas. Este nivel de impunidad deja en evidencia la incapacidad del Estado para controlar el crimen y proteger a quienes mantienen en movimiento a la ciudad.

En Huánuco, Evaristo Bueno Tafur, representante de los gremios de trans-

portistas del departamento, que ayer no se sumaron a la medida, anunció que una protesta nacional será el 24 de abril, en respuesta a la creciente inseguridad ciudadana. Si bien en esta región, no se han registrado casos de extorsión y sicariato en el sector transporte, no deja de ser importante los recientes asesinatos que deben ser una alerta para los ciudadanos.

Es evidente que las protestas por sí solas no lograrán un cambio duradero. Se requiere un plan estructurado que abarque desde mayores operativos policiales y reformas en el sistema judicial, hasta la incorporación de tecnología para el monitoreo de rutas y protección de conductores. Sin un compromiso real del Estado, el país seguirá atrapado en un círculo vicioso donde la delincuencia crece y la población sufre las consecuencias.

Las protestas deben ser una oportunidad para abrir un diálogo serio y efectivo sobre la seguridad ciudadana. Es momento de exigir medidas concretas, porque lo que está en juego no solo es el bienestar de los transportistas, sino el derecho de todos los peruanos a vivir sin miedo.

Gobernanza y bosques en el Perú



Por:
Francisco
Galarza

Desafíos y oportunidades para la conservación ambiental. El Perú es el noveno país con mayor cubierta forestal en el mundo y el segundo con mayor extensión de bosques tropicales en América del Sur. Los bosques cubren el 57.3% de su territorio, y cuando crecen, los árboles capturan carbono del aire y lo almacenan en la madera, la materia vegetal y debajo del suelo.

Sin embargo, cuando los bosques son eliminados permanentemente, ese carbono se libera a la atmósfera en la forma de dióxido de carbono, impidiendo que continúen funcionando como sumideros de carbono en el futuro. Desde 1850, aproximadamente el 30% de todas las emisiones de dióxido de carbono—el principal gas de efecto invernadero asociado al cambio climático— han sido producto de la deforestación (Le Quéré et al., 2018).

Además, la deforestación conlleva la pérdida de biodiversidad y del patrimonio natural. Para preservar la biodiversidad y promover el manejo forestal sostenible, los países han implementado al menos tres estrategias institucionales: la creación de áreas naturales protegidas, la titulación de tierras y los programas de pagos por servicios ecosistémicos. En varios países de la región, incluido el Perú, la creación de áreas protegidas parece haber contribuido a mitigar la deforestación.

Desde una perspectiva de políticas públicas, una pregunta cada vez más recurrente es en qué medida las instituciones pueden contribuir a mitigar la

deforestación. Factores como la capacidad para hacer cumplir la ley, la efectividad gubernamental y la provisión de servicios son clave en esta discusión (Galarza et al., 2023) y sugieren que contextos institucionales más sólidos están asociados con menores tasas de deforestación, aunque esta relación se debilita en áreas con menor conectividad terrestre o fluvial, lo que se conoce como el efecto directo de las instituciones.

Un aspecto clave en la mitigación de la deforestación es la existencia de externalidades de las instituciones, que pueden surgir cuando los factores que explican la deforestación están correlacionados entre unidades geográficas o cuando los niveles de deforestación en áreas vecinas están interconectados, generando "oleadas" de deforestación.

Los hallazgos de Galarza y Amaya (2025) indican que las externalidades explican la mayor parte del efecto total, lo que representa una oportunidad para los tomadores de decisiones, pues refuerza la importancia de enfoques estratégicos para la conservación de los bosques.

*Jefe del Departamento de Economía de la UP e investigador del CIUP

Encuentran restos óseos de cinco personas en Jesús

Obreros que excavaban con maquinaria pesada descubrieron el insólito hallazgo, pero no reportaron a las autoridades



En tres huecos encontraron los restos óseos de cinco personas que habrían sido enterradas de manera clandestina. El insólito

hallazgo ocurrió el 9 de abril, pero recién ayer un poblador de manera anónima informó al fiscal Augusto Gayoso Ramos de la Primera Fiscalía Penal Corporativa

de Lauricocha, quien al tomar conocimiento del hecho junto a la policía llegó al lugar y pudo constatar que los restos estaban esparcidos y mezclados con arena

gruesa.

Dos cuerpos estaban en cada hueco, todos habrían estado intactos, pero al remover el material terminaron por dañarse y mezclar. Los nombres

de los obreros que realizaban los trabajos con la maquinaria pesada fueron consignados en el acta que elaboró personal de la comisaría de Jesús, esto debido que pese al hallazgo de huesos de varios cuerpos no dieron parte a las autoridades.

El descubrimiento ocurrió en la zona de Jewan Cruz, lugar ubicado a unos diez minutos de Jesús. El caso fue reportado al Instituto de Medicina Legal y a la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad, esto porque los restos podrían pertenecer a personas que desaparecieron en la época de violencia que vivió el Perú entre 1980 y 2000.

A través de una nota de prensa el Distrito

Fiscal Huánuco, informó que han requerido la intervención de antropólogos y especialistas forenses que deben determinar si los restos óseos son de data antigua o podría tratarse de víctimas del terrorismo. 'El dueño del terreno informó al fiscal que su padre desapareció en el 80, así como él muchas personas desaparecieron de la noche a la mañana', dijo una fuente.

Entre los restos están cráneos, mandíbulas con dientes sanos sin caries, fémur, entre otros las cuales fueron recogidos para evitar que los fragmentos sigan esparciéndose. La fiscalía no descarta que en el lugar haya más cuerpos enterrados.

Tu diario ALGO +

Inicialmente el caso estaba pasando desapercibido por los pobladores, pero al intervenir la policía y fiscalía quedaron sorprendidos y piden conocer cómo es que los cuerpos llegaron al lugar que está lejos del cementerio.

MÁS DE 250 Puestos de TRABAJO

PARA MUJERES, MADRES SOLTERAS CON CARGA FAMILIAR, ADULTOS MAYORES, PERSONAS DISCAPACITADAS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

PROGRAMA REGIONAL CHAMBA para Todos

Gobierno Regional HUÁNUCO #Huánuco Para el mundo

Gran FERIA

GASTRONÓMICA, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO

Semana Santa 2025

DEL 11 AL 20 DE ABRIL PLAZA MAYOR DE PAUCARBAMBA DESDE: 9:00 AM

ARTESANÍA, COMIDA TÍPICA, POSTRES, GUSTITOS, EMPRENDIMIENTOS AMARILENSES, REGALOS Y MUCHO MÁS

Municipalidad Distrital de Amarillis Digital ecológico y emprendedor.

Desaparece con su auto en la vía de La Oroya a Huancayo

Oblitas Condezo regresaba luego de visitar a sus padres en el poblado de Rancay, distrito de Conchamarca



Desde hace cuatro días, los familiares de Oblitas Condezo Ramírez (35) buscan sus restos, esto luego que en el kilómetro 58+500 de la carretera de La Oroya a Huancayo encontraron el parachoque con la placa A0M-554. En el lugar, hallaron huellas que hacen suponer que el Station Wagon celeste, marca

Toyota, que era conducido por el trabajador minero sufrió un despiste y cayó al río Mantaro, en el distrito de Curicaca.

Allegados a la familia informaron a Tu diario que, Oblitas regresaba de Huánuco a Huancayo, luego de haber visitado a sus padres en el poblado de Rancay, distrito de Conchamarca en la provincia de Ambo. La

última comunicación que sostuvo con su hermano habría sido a las 11:00 de la noche del 6 de abril y desde esa noche, los parientes viven una odisea.

La denuncia por desaparición de Oblitas Condezo fue presentada en la comisaría de San Jerónimo de Tunán, perteneciente a la Región Policial de Huancayo por Jessica Plano Toribio, quien al

narrar los hechos dijo que la desaparición ocurrió cuando salió de Huánuco rumbo a Huancayo.

Tras la denuncia, sus parientes viajaron a la zona para buscar al conductor, pero hasta ayer no ubicaban su cuerpo. 'El miércoles a un costado de la carretera encontraron el parachoque del carro por lo que están buscándolo, hoy (ayer) ingresaron buzos al río Mantaro, pero sin resultado alguno', dijo uno de sus primos al tiempo de pedir a la Policía sumarse a las labores de búsqueda.

Pese que encontraron las huellas que hacen suponer un despiste, sus parientes sospechan que podría tratarse de un robo y para desviar la investigación dejaron el parachoque. Cualquier información del paradero del carro y conductor llamar a los números 924449974, 064435001, 957810225 o acercarse a la comisaría más cercana.

Detienen a dos personas y decomisan droga

Policías del Grupo Terna capturaron a Leider Heac Flores Vásquez (32 y Brahd Estarle Rueda Tuanama (29) por estar inmersos en la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas. La intervención ocurrió la noche del 9 de abril a la altura del peaje de Chullqui, donde policías de otras unidades ejecutaban un operativo.

Al revisar las bodegas del bus de la empresa de transportes Estrella Polar de placa C5S-957 que viajaba de Pucallpa a Lima, los agentes encontraron una caja de cartón en cuyo interior había seis paquetes, dos de ellas

en forma rectangular conteniendo en su interior sustancia parduzca similar a la pasta básica de cocaína.

Por disposición del fiscal, Eler Rojas de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Droga, el ómnibus junto a los pasajeros fue trasladado a la sede del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas Huánuco, donde realizaron la diligencia de pesaje y lacrado de la ilegal mercancía haciendo un total de cuatro kilos 800 gramos de PBC.

Además de la droga, los agentes incautaron un celular y dinero en efectivo.



Murió ahogada

El resultado de la necropsia al que fue sometida el cuerpo sin vida de Adela Valderrama Ramírez (56) reveló que murió ahogada. Sobre las circunstancias de cómo llegó al

río Huallaga, la policía informó que tendría que ver con la depresión que sufría. El cadáver fue encontrado luego de 15 días en el embalse de la central hidroeléctrica de Chaglla.



Árbol sobre cobertizos



Un árbol seco cayó sobre el techo de los cobertizos de la Policía Montada que funciona en las instalaciones de la comisaría de Amarilis dejando un equino

herido que fue atendido por un veterinario. La emergencia que movilizó hasta el mismo jefe de la Región Policial Huánuco ocurrió ayer en la tarde.

Encarcelan a sentenciado

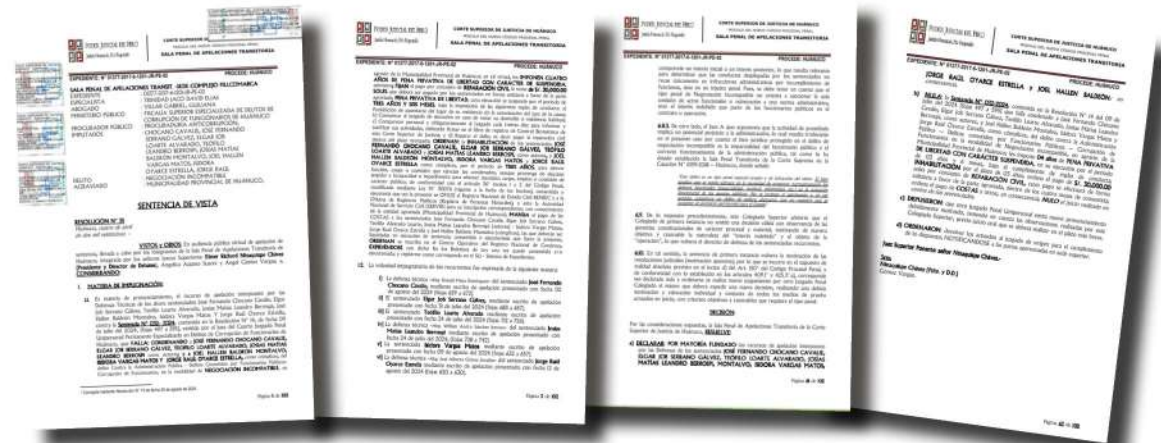
Por orden judicial, trasladaron al penal de Potranca Enrique Chávez Carlos (59), quien el 8 de abril del presente año fue detenido por registrar una orden de captura,

esto luego de ser sentenciado a cinco años, un mes y 21 días por el delito de receptación agravada. La sentencia fue dictada el 5 de noviembre del 2024.



Sala de Apelaciones anula sentencia a exfuncionario

Teófilo Loarte, uno de los involucrados asegura que con esta decisión judicial está habilitado para cargos de confianza



Con voto dirimente de la juez superior Angélica Aquino Suárez, la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Huánuco declaró nula la sentencia n° 32 emitida el 9 de julio del 2024 por el Cuarto Juzgado Unipersonal contra José Chocano Cavale, Elgar Serrano Gálvez, Teófilo Loarte Alvarado y Josías Leandro Berrospi como autores y Joel Baldeón Montalvo, Isidora Vargas Matos y Jorge Oyarde

Estrella como cómplices del delito de negociación incompatible en agravio de la municipalidad de Huánuco. El juez de primera instancia Luis Pasquel Paredes condenó a los exfuncionarios a cuatro años de pena suspendida y dispuso el pago solidario de 30 mil soles por reparación civil. También los inhabilitó por tres años para ejercer cargo público. Con esta nueva sentencia, el caso volvió a fojas cero, por lo que los

jueces superiores dispusieron que otro Juzgado Penal Unipersonal en el más breve plazo convoque a un nuevo juicio oral para que emita un pronunciamiento debidamente motivado teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el colegiado superior. Al sustentar sus argumentos para declarar nula la sentencia, advirtieron un vicio procesal que acarrea la nulidad absoluta de la sentencia al verificarse una

motivación inexistente y aparente, respecto a los elementos normativos del delito: "interés indebido" y "operación" conforme a la doctrina y jurisprudencia. Aunado a ello, los jueces superiores consideran que el vicio alcanza hasta la acusación fiscal, por cuanto, en la acusación subsanada presentada el 22 de diciembre del 2020, omitió fundamentar sobre el interés indebido y operación en la que estarían inmersos los

gerentes y subgerentes de la municipalidad de Huánuco incluidos en el proceso.

CASO. El 11 de mayo del 2016, Joel Baldeón presentó a la municipalidad el Formulario Único de Trámite pidiendo el otorgamiento del Certificado de Defensa Civil para un lupanar con fachada de hospedaje, pese a que estaba prohibido. Los funcionarios iniciaron el trámite y concluyeron con el otorgamiento del Certificado.

Asimismo, el 10 de junio del mismo año, la misma persona como representante de la empresa Grupo Inmobiliario Los Cumbres S.A.C., presentó una solicitud para la expedición de una Licencia de Funcionamiento para un Hospedaje y Lupanar, el cual funcionaría en el Jr. Huallayco n° 2259. En ausencia del responsable del área de Licencia de Funcionamiento, Guillermo de la O Trujillo, personal de apoyo del área recibió el informe y emitió la resolución.

El expediente fue remitido a la subgerencia de promoción empresarial y pese que la secretaria advirtió que los datos no coincidían, corrigieron el nombre y de manera dolosa los funcionarios procedieron a firmar el proyecto de resolución gerencial n° 862 el 22 de junio de 2016 para luego con opinión legal emitieron la licencia de funcionamiento con el n° 12728 para el funcionamiento del Hospedaje y Lupanar.

TEÓFILO LOARTE. Al ser notificado de la resolución que declara nula la función pública, Loarte Alvarado, dijo que el fallo de primera instancia era injusta basado en un error administrativo del personal, y espera que el nuevo juez unipersonal con mayor criterio resuelva a su favor. 'Esta sentencia me prohibía ejercer cargos públicos de confianza, pero al declararse nula, estoy habilitado', declaró a Tu diario el ex gerente de Transportes de la municipalidad de Huánuco.

38 presos en Huánuco estudian para abogados y administradores

Un total de 367 personas privadas de su libertad, de 13 penales del país, estudian las carreras universitarias de Administración y Derecho, gracias al convenio entre el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la Universidad Continental.

Este año, el número de cachimbos es de 270 reclusos, los que corresponden a los establecimientos penitenciarios de Arequipa (36), Ayacucho (20), Callao (13), Cañete (3), Miguel Castro Castro (6), Chiclayo (19), Chorrillos (4), Cusco (50), Huancayo (20), Huánuco (38), Huaral



(19), Lurigancho (21) y Piura (20). Ellos se suman a los 97 internos que este 2025 pasan al tercer ciclo de sus carreras en los penales de Cañete, Chorrillos, Lurigancho y Castro Castro. Estos estudios universitarios son posibles gracias a la implemen-

tación de la Ley N.° 31840, promulgada en agosto del 2023, que amplía el acceso de los internos de los establecimientos penitenciarios a los estudios superiores en modalidad a distancia, detalló Emma Barrios, vicedirectora de Desarrollo y Aprendizaje Digital.

Semana Santa
Fe, Tradición y Cultura *En Lata*
2025

DEL 11 AL 20 DE ABRIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **Huamalíes**
CANTÓN 2023 - 2026

Parroquia Espiritu Santo

Semana Santa con fe, tradición y gastronomía

Municipalidad de Amarilis anunció programa de actividades del 11 al 20 de abril



Con un programa que fusiona fe, tradición y gastronomía, la Municipalidad Distrital de Amarilis dio inicio a las actividades de la Semana Santa Amarilis 2025, un evento pensado para fortalecer el vínculo comunitario y resaltar lo mejor de la identidad local.

El lanzamiento oficial tuvo lugar en el Bosque de la Memoria, donde se ofreció un adelanto de las festi-

vidades que se desarrollarán del 11 al 20 de abril. Entre los eventos más destacados se encuentra la Feria Gastronómica, Artesanal y de Emprendimiento, que estará abierta todos los días de 9:00 a.m. a 9:00 p.m. en la Plaza Mayor de Paucarbamba, convirtiéndose en un punto de encuentro clave para conocer y disfrutar los productos de la región.

Uno de los momentos más significativos será la Peregrinación

al Cerro San Cristóbal - "Amarilis Peregrino de Fe y Tradición", programada para el 17 de abril a las 6:00 p.m. Partirán de la Parroquia Santa María de Fátima y la Capilla de Llicua, recorriendo diversas iglesias y capillas, hasta llegar al Cristo Redentor, en una muestra de devoción.

El 18 de abril a las 3:00 a.m., los fieles podrán participar del Vía Crucis en Malconga, mientras que

el 19, la Plaza Mayor de Paucarbamba será el escenario de un mini concierto musical, cultural y espiritual, con expresiones artísticas a partir de las 5:00 p.m. Las festividades culminarán el 20 de abril con el Teatro Musical "Esperanza y Fe", que transmitirá un mensaje de esperanza desde las 6:00 p.m.

Además, para promover el consumo de productos frescos y locales, la Municipalidad ha habilitado dos puntos de venta de pescado fresco —bonito, paco y trucha— en el Parque de la Salud y el Parque Leoncio Prado, a precios accesibles.

"Esta Semana Santa no solo es un momento de reflexión espiritual, sino también una oportunidad para fortalecer nuestra identidad cultural y apoyar a nuestros emprendedores", destacó Víctor Arévalo, gerente de Desarrollo Económico.

Con una propuesta que combina tradición, cultura y sabores, Amarilis invita a todos a vivir una Semana Santa única y llena de significado.

Llata invita a celebrar la Semana Santa con mucha fe y renovación

La Semana Santa en Llata no es solo una celebración religiosa, sino la expresión viva de un pueblo que abraza su fe con amor y devoción. Desde el solemne Domingo de Ramos, con la procesión de Jesús de Ramos, hasta el glorioso Domingo de Pascua, cuando las campanas anuncian la Resurrección, cada rincón de Llata se envuelve en oración, incienso y esperanza.

El Jueves Santo invita a la reflexión con la emotiva Misa de Llavero y el simbólico Lavado de Pies, recordándonos la importancia de la humildad y el servicio. Viernes Santo conmueve el alma con la escenificación de la vida pasión y muerte de Jesús,

solemne procesión del Santo Sepulcro, que en su profundo silencio une corazones en devoción.

El Sábado Santo ilumina la noche con la Misa de Gloria, proclamando la victoria de la vida sobre la muerte. Finalmente, el Domingo de Pascua, desde las primeras luces del día, culmina con la Santa Procesión del Señor y de la Santísima Virgen María, símbolo de renacimiento y paz.

Este 2025, Llata te invita a vivir una experiencia inolvidable, donde la fe se siente, la tradición se vive y la cultura trasciende el tiempo. ¡Ven y forma parte de esta celebración que honra el espíritu y la historia de un pueblo!



DRTC intensifica operativos contra el transporte informal por Semana Santa

Con el objetivo de proteger la vida de los pasajeros durante los desplazamientos masivos por Semana Santa y reducir la informalidad en el transporte terrestre, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huánuco (DRTC) ha intensificado los operativos de sensibilización y fiscalización en terminales y vías interprovin-

ciales de la región.

Las acciones, ejecutadas en coordinación con la Dirección de Transporte Vial, se desarrollan de forma inopinada en puntos estratégicos de la ciudad de Huánuco y provincias, donde los inspectores de la DRTC verifican que las unidades de transporte cumplan con los requisitos básicos para operar como



licencias de conducir vigentes, elementos de seguridad, seguro obligatorio de accidentes

de tránsito, revisión técnica, entre otros.

"El objetivo es evitar accidentes, reducir la informalidad y garantizar que los usuarios lleguen seguros a su destino", precisó el titular regional de Transportes, Álvaro Mendoza Castillo, quien además exhortó a la ciudadanía a optar siempre por unidades formales, ubicadas dentro de los terminales autorizados.

La campaña también busca concientizar a los conductores y operado-

res de servicio público sobre la importancia de cumplir con las normativas vigentes, especialmente en épocas de alta demanda como la Semana Santa.

Finalmente, las autoridades reiteraron que estas acciones continuarán en distintos puntos de las rutas interprovinciales durante toda la temporada, como parte de una estrategia integral para ordenar el transporte y proteger la vida de los pasajeros.

Postergan entrega de expediente de tramo vial Chacayán - Ambo

Mientras mantenimiento de Carretera Central Huánuco - Pasco se deja de lado



El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, Miguel Ángel Berrospi Jara, expresó su indignación ante la nueva postergación de la entrega del expediente técnico para el asfaltado del Tramo 3: Dv. Chacayán - Ambo de la carretera Oyón - Yanahuanca - Ambo, cuyo plazo ahora se extiende hasta agosto de 2025.

Berrospi Jara indicó que Provías Nacional había comprometido la

entrega para marzo de este año, luego de haberla pospuesto previamente desde diciembre de 2024. La constante dilación ha generado malestar en el sector empresarial y en los gremios de transporte, que han esperado por años la concreción de este expediente.

Ante esta situación, el representante del gremio empresarial anunció que, de manera coordinada con autoridades y gremios, tomarán medidas para expresar su rechazo y evitar nuevas

postergaciones.

Según explicaron los técnicos de Provías Nacional, la prórroga se debe a una serie de deficiencias y observaciones detectadas en el expediente técnico, además de la falta de actualizaciones necesarias para su validación.

VÍA CENTRAL. Como si esta postergación no fuera suficiente, Berrospi Jara también informó sobre la cancelación de la adjudicación del mantenimiento de

la Carretera Central, en el tramo Dv. Cerro de Pasco - Huánuco - Tingo María - Puente Pumahuasi.

El 13 de febrero de 2025, se había declarado consentida la licitación otorgada al Consorcio Vial Puma, con 69.6 millones de soles. Sin embargo, la adjudicación fue anulada debido a que la empresa no presentó los documentos para la firma del contrato.

Desde 2023, Provías Nacional no ha logrado concretar la contratación de una empresa que se haga cargo del mantenimiento de esta vía, la cual se encuentra en pésimo estado y ha sufrido un mayor deterioro con las lluvias de la temporada.

Según fuentes cercanas a Provías Nacional, se está evaluando la transferencia de 10 millones de soles a la Unidad Zonal Huánuco, con el objetivo de que esta entidad asuma el mantenimiento de la carretera durante este año.

Ante el caso de Bocangel Pulgar señala que se abre la puerta a inhabilitados

El fallo de la Corte Suprema que rehabilita a Guillermo Bocangel Weydert ha generado sorpresa en el gobernador regional, Antonio Pulgar, quien calificó la situación como un caso de 'suertudos', aludiendo a que una sentencia puede aparecer 'de la noche a la mañana' sin claridad sobre su apego a la ley, aunque aseguró respetarla.

Expresó su preocupación por los precedentes que esta decisión podría sentar, cuestionando si las leyes son claras o si se interpretan según conveniencia. Señaló que con esto, numerosos funcionarios sentenciados en un sector podrían estar habilitados para desempeñarse en otros.

En cuanto a la rehabilitación de Bocangel,

destacó que esta "es efectiva desde el 19 de febrero de 2025", lo que plantea dudas sobre cómo pudo firmar documentos antes de esa fecha,

Consideró que la inhabilitación de Bocangel que solo aplicaba al Congreso de la República, abre la posibilidad de que casos similares, como el de Jorge Oyarce, inhabilitado por un caso en la municipalidad de Huánuco, puedan ser funcionario en el Gobierno Regional.

Finalmente, expresó su desconcierto ante el desconocimiento de las autoridades locales por parte del rector de la Unheval, y, en un gesto irónico, mostró su tarjeta personal a través de los medios de comunicación para que Bocangel lo identifique.



Bocangel confía en superar sentencia para postular al gobierno regional en el 2026

Guillermo Bocangel Weydert, rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y precandidato del partido Renovación Popular, se mostró confiado en que saldrá bien librado de la sentencia de prisión suspendida que por ahora le impide postular como candidato.

En enero de 2024, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema condenó a Bocangel, jun-

to a los excongresistas Kenji Fujimori y Bienvenido Ramírez, a 4 años y 6 meses de prisión suspendida por tráfico de influencias reales. Este caso, conocido como 'Mamanivideos', ocurrió en su periodo como congresista (2016-2021) y resultó en su desafuero.

Afirmó que, según el sistema de justicia, su sentencia culmina el 9 de junio de 2025, conforme al análisis de



derecho constitucional aplicado a su caso.

Por ello, aseguró que su precandidatura si-

definido que Joel Cruz ocupará el primer lugar en la lista.

También se refirió al caso de Roger Hidalgo, a quien describió como amigo del alcalde de Lima y líder del partido, con una militancia de larga data, pero no confirmó alguna candidatura.

En cuanto a su rol como rector, Bocangel anunció que, aunque inicialmente había considerado renunciar al cargo, ha decidido permanecer en el puesto hasta culminar su periodo en el 2026.

gue en pie y que, planea postularse al Gobierno Regional de Huánuco en el 2026.

Además, destacó que, Renovación Popular continúa organizándose para las próximas elecciones. En este contexto, mencionó que el candidato a senador será Rodolfo Espinoza, mientras que el segundo cupo deberá ser ocupado por una mujer. Para diputados, ya está

Catarata del Otorongo una alternativa turística

El impresionante atractivo se encuentra en la margen derecha del río Huallaga, en el distrito de Pucayacu.



A pocos días de iniciarse la Semana Santa, que implica algunos días libres en que se puede hacer turismo familiar, en la provincia de Leoncio Prado, existe una nueva alternativa como es la Catarata del Otorongo, informó el profesor Manuel Rosales García, consejero regional por la provincia de Leoncio Prado.

La majestuosa Catarata del Otorongo, un impresionante atractivo

turístico, se encuentra en la margen derecha del río Huallaga, dentro del distrito de Pucayacu. Con una imponente caída de 200 metros dividida en cinco niveles, esta maravilla natural forma parte de la Cordillera Azul, un entorno de belleza inigualable.

El acceso es a través del centro poblado de Consuelo, permitiendo a los visitantes disfrutar de un recorrido en medio de la exuberante vegetación amazónica. Su espectáculo

natural puede ser admirado desde tres puntos estratégicos: los caseríos de Maronilla, Jorge Basadre y Alto Marona, cada uno con una perspectiva única.

Rosales explicó que el acceso, de Huánuco hasta Tingo María y Aucayacu el costo del pasaje es 45 soles en automóvil, luego hasta el punto en 30 a 40 minutos, por 20 soles más. Después de admirar tal maravilla, se retorna a Aucayacu donde hay alojamiento desde los 30 soles

y alimentación a precios muy accesibles.

Recordó que, la denominación de la Catarata de Otorongo, es producto de la afluencia de estos animalitos silvestres que en horas de la noche salen y pueden ser apreciados.

Asimismo, informó que, en la margen izquierda del río Huallaga, pasando por el puente Salvador, se llega al caserío de Bolognesi, en el distrito de Juan José Crespo y Castillo se encuentran varias cataratas, con lo cual se puede completar el circuito turístico caracterizado por el buen trato y amabilidad de los vecinos de la zona.

Leoncio Prado tiene grandes atractivos turísticos con gran afluencia turística: la Cueva de las Lechuzas, el Parque Nacional Tingo María, el mirador de la Bella Durmiente, cataratas en Mariano Dámaso Beraún, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda.

Tingo María inaugura su laboratorio de salud pública

La provincia de Leoncio Prado cuenta con un Laboratorio de Salud Pública, una infraestructura sanitaria estratégica que permitirá procesar localmente muestras para diagnósticos especializados, reduciendo drásticamente los tiempos de espera y mejorando la capacidad de respuesta ante enfermedades infecciosas.

Ubicado en la ciudad



de Tingo María y autorizado por el Instituto Nacional

de Salud (INS), este nuevo laboratorio marca un antes

y un después en el sistema de salud del departamento. Hasta ahora, las muestras debían ser enviadas a laboratorios en Huánuco o incluso Lima, lo que generaba demoras críticas en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades como el dengue, fiebre amarilla, leptospirosis y tuberculosis.

“Es un hito para la salud pública en Leoncio Prado. Por primera vez, no necesitamos enviar las muestras fuera de la provincia”, declaró Vivian

¡¡CÚRATE!!
**MEDICINA NATURAL
CONSULTA GRATUITA**
DR. JOSÉ C.F. FLORES C. - AGRONOMO
INVESTIGADOR MEDICO-JUBILADO
EN ARGENTINA

**ATIENDE ENFERMEDADES GRAVES:
DIABETES-CANCER ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES ENFERMEDADES
DIGESTIVAS-HIGADO GRASO
BRONQUITIS-ASMA-ARTRITIS
ARTROSIS-ALZHEIMER Y
OTRAS, CON MEDICINA NATURAL**

**NO ES COMERCIO - SOLO PAGA EL COSTO
DE LA MEDICACIÓN PARA REPOSICIÓN**

CEL.: 961495667
**AV. MICAELA BASTIDAS N°712-AMARILIS
A 2 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE AMARILIS**

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

SEIA
EXCLUSIVA SAC
**ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 8 PM**

GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Pamela Abundo

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

Vásquez Pérez, directora de la Red de Salud Leoncio Prado.

El laboratorio también atenderá a las provincias de

Marañón y Huamalíes, así como a EsSalud, la Sanidad y entidades que conforman las 16 microrredes de salud de la zona.

Coordinadora de las Apafa pide separar a docentes con tatuajes

La coordinadora regional de las Apafa de Huánuco, Juana Ordoñez Lozano, manifestó su rechazo a la presencia de docentes con tatuajes en las aulas.

Señaló que la convivencia diaria implica comportamientos de sus profesores.

Por lo tanto, considera que los tatuajes

en los docentes podrían generar falta de respeto y fomentar la práctica de tatuajes entre los estudiantes.

La dirigente exige a los directores de los

colegios evitar el ingreso de docentes con tatuajes y solicita la apertura de un proceso administrativo para alejarlos de las instituciones educativas.



Además, pide que una condición para el contrato o nombramiento debe ser no tener tatuajes, o en caso que los borren si es que lo tienen.

La dirigente enfatiza la importancia del docente en mantener un perfil intachable en el aula.

Retiran 71000 unidades de suero Medifarma de hospitales de Tingo María



La Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Leoncio Prado del Distrito Fiscal de Huánuco, inmovilizó e hizo retirar del mercado más de 71 000 unidades de suero fisiológico (Cloruro de Sodio) al 9 %, del laboratorio Medifarma, por lote de registro sanitario de los almacenes del Hospital Tingo María y Hospital I Essalud de esa ciudad.

El fiscal provincial, Edwyng Américo Savaedra Luján, informó que la acción se cumplió durante un operativo multisectorial, en mérito a la alerta sanitaria de

la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (Digemid).

Del almacén del Hospital Tingo María se inmovilizó 68 mil unidades de suero fisiológico al 9 %; mientras que del hospital de Essalud, 3852, precisó el fiscal.

Del mismo modo, la fiscalía verificó que cada uno de los establecimientos intervenidos no exista riesgo de desabastecimiento de este producto. En el Hospital Tingo María tienen suero fisiológico para un mes, luego del cual nuevamente será abastecido; con esto se aclara la preocupación

de los pacientes y sus familiares.

En la diligencia, el personal fiscal también verificó las condiciones de almacenamiento de medicamentos e insumos y los protocolos desarrollados para garantizar la inocuidad de los productos farmacéuticos.

En la acción fiscal preventiva desarrollada con participación de la DIREMID, PNP, la fiscal adjunta provincial María Justo Quijano, se verificó que, en las diversas droguerías y farmacias de la ciudad no se comercializa el referido suero fisiológico.

Ponen en marcha servicio educativo hospitalario en el Hospital Hermilio Valdizán

Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio educativo y el bienestar emocional de los estudiantes que reciben atención médica, el director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, junto a la jefa y especialista del Área de Gestión Pedagógica, presentaron al equipo multidisciplinario del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) a los jefes de los distintos servicios del Hospital Regional Hermilio Valdizán.

Este equipo, conformado por un coor-



dinador educativo, un docente y un profesional en psicología, tiene la misión de brindar soporte socioemocional, acompañamiento en los aprendizajes, así como facilitar la reincorporación y convalidación del ciclo escolar de los estudiantes-pacientes, mediante estra-

tegias adaptadas a través del aula multifuncional, aula sala-cama, aula sala de espera y aula hogar.

La Ugel Huánuco expresó su agradecimiento al equipo del Hospital Hermilio Valdizán por el compromiso demostrado en este esfuerzo intersectorial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2023-MPP/CM.

Panao, 25 de abril del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA DE LA REGIÓN HUÁNUCO, QUE SUSCRIBE;

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°S-2023-MPP/CM, de fecha 20 de abril del 2023; Informe Técnico N°001-2023- MPP/JAMV/GPPR, de fecha 27 de marzo del 2023, Informe Técnico Legal N°001-2023-MPP-GAL-PANAQ; y exposición de motivos, relacionado a la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Provincial de Pachitea, departamento de Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°30305, concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que los Gobiernos Locales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado, se declara el Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para llevar a cabo el mismo;

Que, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, tiene por objetivo orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país;

Que, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, aprueban los lineamientos de Organización del Estado, regula los principios, criterios y reglas que define el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado, con la finalidad de que éstas, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2015-MPP/A, de fecha 17 de abril del 2015, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Provincial de Pachitea, vigente hasta la fecha;

Que, con Informe Técnico N°001-2023- MPP/JAMV/GPPR, de fecha 27 de marzo del 2023, emitido por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa sobre la exposición de motivos para la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Que, con Informe Técnico Legal N°001-2023-MPP-GAL-PANAQ, el Gerente de Asesoría Jurídica, OPINA la procedencia, de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF de la Municipalidad Provincial de Pachitea;

Que, con Provedo N°1564-2023-MPP/GM, el Gerente Municipal dispone que el presente proyecto del Reglamento de Organización y Funciones, sea puesto en consideración del pleno de Concejo Municipal para su deliberación y debate correspondiente, los mismos que fueron emitidos Ut Supra en base a la exposición de motivo; mismos que fueron elaborados en cumplimiento de lo establecido en los Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y Decreto Supremo N° 131-2018-PCM.

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°01S-2023, de fecha 20 de abril del 2023, se ha tratado el tema de agenda sobre aprobar la: "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA", la misma que fue analizada y debatida ampliamente por los miembros integrantes del Concejo Municipal estableciéndose la procedencia de su aprobación. Por lo que siendo así, al ser sometido a votación, el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, ha aprobado la siguiente:

APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA. DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, de la Municipalidad Provincial de Pachitea, el cual consta de Ciento Treinta y Cuatro (134°) Artículos, ordenados en siete (06) Títulos, seis (06) Capítulos, nueve (10) Disposiciones Complementarias y Transitorias y dos (02) Disposiciones Finales, única (01) disposición derogatoria; así como la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO LEGAL, la Ordenanza Municipal N° 015-2015-MPP/A; Ordenanza Municipal N° I20-MPP/CM, y cualquier norma legal de igualo menor jerarquía que se oponga al presente Dispositivo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaría General y la Subgerencia de Informática, Estadística y Transparencia Municipal cumpla con la publicación de la presente Ordenanza Municipal y su difusión, conforme a lo dispuesto por el artículo 44° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

POR LO TANTO:

MANDO DE SEGISTRE, PUBLIQUE Y CÚMPILA
Roger Venancio Jorge
ALCALDE

Céspedes de Llata y su pastor alemán



Por:
Fortunato
Rodríguez y
Masgo



Mes de enero, dentro de la temporada de los negritos último, volví a reencontrarme con un viejo conocido, Céspedes y para sus amigos simplemente ¡Céspedes de Llata!, compañero de aula del Colegio Leoncio Prado de Huánuco señorial. Luego de muchos años, acabo de volverle a ver, luego de la pandemia.

Nos sentamos a tomar un cafecito y comer nuestra empanada de gallina, casi de inmediato nos envolvimos dentro del mundo de los recuerdos, tocamos diversos aspectos de la vida. Lo que me llamo la atención fue, hizo memoria y comenzó a contarme: Cuando apenas tenía 16 años, un día de verano estuve de paseo por el jirón Unión de Lima, era casi medio día, se me acerca una buena moza, con su mini falda y blusa escotada, alta morena de mirada penetrante y de un andar cautivante, llevaba entre sus brazos un hermoso cachorro pastor alemán ¡hola guapo! me dice; anímate, te vendo este hermoso perrito, llévate, de inmediato pregunte ¿a cuánto? ¡te remato! me contesta la morena de ojos cara-

melo y de cuerpo exuberante, establecemos el precio y le cancelo, contento yo, comienzo a caminar llevando consigo mi ¡pastor alemán!; por fin se hizo realidad mi sueño de tener un perro ¡pastor alemán!, era de cuerpo peludo de color casi negro y rojo encendido, orejas bien paradas, su cara entre negro y rojizo, eso sí estaba bien gordito, lleve a casa, ya en la azotea comienza a jugar el cachorro, era un travieso explorador, todo le llama la atención, se revolcaba una tras otra y como el sol era fuerte, necesitaba un baño refrescante, le lleve al instante al lavadero, le enjabone con jabón negro "patito", dije de paso mato sus pulgas y garrapatas, estuvo así unos minutos, procedí a enjuagarlo, el perrito estaba feliz, no lloraba

menos se desesperaba, contento el, nuevamente le enjuague, de pronto veo que comienza a pintarse mis manos de negro, dije ¿Qué pasa aquí?, de inmediato cogí la toalla comencé a secarlo y quedo manchado, preocupado de lo sucedido, me enjuago las manos, quedo limpio. Así le deje al pastor alemán, que se durmió como bebe.

Al día siguiente, noto algo raro en el cachorro, le miro con más atención y me doy cuenta, una orejita estaba bien parado y el otro totalmente agachado; dije, debe ser así.

Al tercer día, le cuento lo sucedido a un primo que llegó a la casa de visita, fuimos a verle al perrito a la azotea, le encontramos jugando, al llamado obediente viene a nuestro

encuentro, feliz estaba, le cogí y le levante, le hice unas caricias y comenzamos examinar las orejitas, uy detectamos, una orejita estaba bien paradita, porque tenía chicle masticado en su base, por esa razón estaba bien parado, le sacamos y cae, este pastor alemán no era de los orejas paradas, sino de las orejas agachadas, seguimos examinando, y nos dimos cuenta que nuestras palmas de las manos estaban casi teñido de negro con amarillo. Por esta razón, decidí bañarle al perrito, ya cuando estuve enjuagando nuevamente comencé a despintarse, creo lo pintaron con anilina, y como resultado me di cuenta, las orejas estaban pegadas con chicle (goma de masticar) y el pelaje bien pintarrajeado de negro y amarillo,

casi perfecto el color de un pastor alemán. Acepte haber sido engañado por una preciosa morena de labios sensuales, alta ella de cabellos encrespado, de cintura delgada y caderas anchas. Al final el primo me dijo ¡como schucuy te agarraron! ¡aquí en Lima tienes que ser mosca! ¡mucho ojo y oreja primo! Tienes que estar alerta ¡Paqui palla! ¡palla Paqui! Como decía tío Cirilo ¡Carajo! Fue la recomendación final. Así quedo truncada la ilusión de tener un pastor alemán en mi juventud.

Prosiguió la conversación, nuevamente "Céspedes de Llata", retoma la narración: Te voy a revelar algo, ahora ya casi en mis sesenta años de edad, no he renunciado de criar un pastor alemán, me propuse buscar un cachorro de raza; así fue, me fui a un criadero de perros de raza en Lima. El dinero no era un inconveniente, como tenía un pequeño ahorro, casi ya estaba asegurado la compra. El criador me enseñó un cachorro de tres meses, ya zafado, machito, peludo, color negro con rojo acaramelado, con el hocico negro. Era un pastor alemán de raza garantizado, establecimos el precio, ambos contentos.

Ya casi cerrado la operación de la adquisición; por favor, pedí orientación de la crianza, me estuvo explicando detalladamente de la siguiente manera: 1) alimentación con croquetas "cambo" el kilo esta S/. 25.00, te va a durar un par de días. 2) Sacar a correr como mínimo tres a cinco kilómetros diario en horas de la mañana, tienes que ir conjuntamente con el cachorro, caso contrario se va

estresar. 3) Bañarlo mínimo dos veces cada quincena, con champú especial para perro. 4) No vayas a encerrarlo, tienes que vivir dentro de la casa como un miembro más de familia, caso contrario se va estresar. 5) Llevar al médico veterinario cada 45 días, para su receta de vitaminas, ampollas y otros. Así sucesivamente se sumaba las recomendaciones.

Inmediatamente saque mi cuenta de forma mental. Ahora vivo de mi pensión de jubilación o algunas entradas ocasionales. De las cuales, tendría que destinar S/. 500.00 soles mensuales para su alimentación del cachorro; luego, correr diariamente tres o cinco kilómetros, caso contrario se va estresar el perro, y yo no estoy para ese trote diario, menos para correr esa distancia, y no debo encerrarlo al pastor alemán porque se va a estresar, tiene que tener libertad de andar por el interior de la casa, eso significa que tendría que estar cada momento bariendo o limpiando la casa. Evaluado estos "pequeños" detalles decidí por el "momento" no adquirirlo el tan ansiado pastor alemán, ya será hasta otra en oportunidad. No sabemos cuándo lo voy adquirir, no sé si será en esta vida o en la otra. Es así como termino mi ilusión de tener mi pastor alemán. Pero no pierdo la esperanza, que algún día hare realidad mi sueño, casi entristecido termina de relatar-nos Céspedes de Llata. Solo pude decirle, ya tendrás tu oportunidad, cuando el pastor alemán te elige como su dueño y será para toda la vida.

Foto referencial D.R.

Cedieron para una convención evangélica, la Liga de Huánuco no tiene donde jugar este fin de semana

La Liga Distrital de Fútbol de Huánuco paralizará este fin de semana sus actividades deportivas porque el gran problema que tienen es la falta de un escenario deportivo para jugar. El Complejo Deportivo de Paucarbamba estará ocupado, nada menos que por un evento religioso que tiene una duración de cuatro días y la preocupación crece porque el problema grande será para volver a tener el césped en buenas condiciones.

Está ocupado por una congregación evangélica que tienen su convención nacional. Si lo alquilaron, lo prestaron o cedieron en otra condición es una interrogante para los encargados de su adminis-



tración. Lo que se conoce a hoy, es que, en marzo de 2023, el Gobierno Regional de Huánuco firmó un convenio con el Instituto Peruano del Deporte para la opera-

ción del Complejo. La confirmación sobre la suspensión de los partidos de la Copa Perú de la Liga de Huánuco la dio a conocer el presidente de la Liga de Huánuco,

Yonel Solano, así que se tendrá que esperar unos días más para que se juegue.

En tanto, la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis jugará en el Lawn Tennis

y Ajedrez.

Es preocupante este tipo de actitudes de parte de los encargados del Complejo Deportivo de Paucarbamba, que no tienen dentro

de sus prioridades el impulso del deporte más popular como es el fútbol y otras disciplinas para el que fue construido el referido recinto.

Busca asegurar la punta

Canteras Bernabéu quiere aprovechar que Casa Blanca descansa en Amarilis



La Liga de Amarilis cada vez genera atracción por la pelea para asegurar el primer lugar de la tabla de posiciones. En las últimas fechas hubo una variación porque hasta cuatro equipos estuvieron en la pugna, pero podría haber novedades en esta séptima fecha. Sin embargo, este domingo 13 de abril la Liga tendrá que cambiar de escenario del Complejo de Pau-

carbamba al Club Lawn Tennis porque el recinto deportivo se encuentra alquilado a eventos no deportivos.

El partido de la fecha se jugará a las 4:00 p.m. entre Canteras Bernabéu ante Defensor Amarilis, el líder momentáneo con 13 puntos tiene una diferencia de dos puntos con los 'amarilenses', por lo que, este domingo la tabla

puede cambiar.

El equipo que descansará es Casa Blanca de Paúcar, que espera que los primeros no sumen porque al tener 11 puntos, no quiere que les saquen ventaja amplia.

A las 2:00 p.m. Independiente San Luis saldrá a buscar su resultado favorable ante Real Esperanza porque tiene 9 puntos y de ganar volvería a meterse a la pelea, pero los de la Esperanza están necesitados de triunfos.

A las 12 se enfrentarán Volga FBC y Coricancha FC, ambos no quieren alejarse de los primeros puestos; a las 10:00 a.m. Real Andabamba y Luzeiro se verán las caras, el primero quiere ganar para salir del último puesto y los 'azules' necesitan sumar para meterse entre los 3 primeros.

A las 8:15 a.m. se enfrentarán U San José de Paúcar ante Esteban Pavletich.

¿Habrá cambio de líder?

León Junior buscará aprovechar que Pujay descansa en la Liga de Pilloco Marca

Mañana, la Liga de Pilloco Marca podría vivir un giro en la cima de la tabla. Con Pujay programado para descansar en esta jornada, León Junior tiene una oportunidad dorada para arrebatarse el liderazgo si logra imponerse en su compromiso.

El cuadro felino se enfrentará a Atlético San Martín a las 2:00 p.m., en lo que promete ser el partido

más atractivo de la fecha. Si León Junior consigue los tres puntos, pasará a ocupar el primer lugar de la tabla, al menos temporalmente, dependiendo de los resultados de las dos próximas jornadas.

La jornada iniciará temprano, a las 7:45 a.m., con el duelo entre Los Ángeles y Mateo Aguilar, dos equipos que buscan escalar posiciones en la tabla. A

las 10:00 a.m., HCO City se medirá ante Albino Velásquez, en un choque que podría mover la zona media de la clasificación. Al mediodía, Pilloco Marca se enfrentará a San Francisco.

La jornada cerrará a las 4:00 p.m. con el enfrentamiento entre Dinamo Jesús y Garrido, dos equipos con realidades distintas, pero con el mismo objetivo: sumar para mantenerse en la pelea en la tabla de posiciones.





Obligados a ganar

Alianza UDH enfrenta mañana a las 7:00 p.m. a Cienciano en el Cusco

“No hay otro camino más que la victoria”. Alianza UDH ya no tiene margen de error tras siete fechas sin poder ganar en el torneo Apertura de la Liga I, más, porque con solo dos puntos en su haber es el colero de la tabla de unicaciones. El encuentro entre huanuqueños y cusqueños está programado para jugarse desde las 7:00 p.m. en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, la transmisión del duelo será mediante la señal de la Liga I Max. Los ‘azulgranas’ están con la obligación sí o sí de ganar porque en siete jornadas jugadas no conocen la victoria y la situación es tensa porque la afición deportiva despertó una ola de críticas hacia el club exigiendo buenos resultados. Sobre el sistema de juego no hay por hablar mucho

porque la gente ya sabe de la forma de jugar de Paul Cominges, aunque la duda continuará si el titular será Marcos Lliuya que es el generador de peligro de gol en el equipo ‘aliancista’. Aunque un detalle menor es que el guardameta Ítalo Espinoza conoce la altura de Cusco ya que el año pasado atajó en Cienciano, otro detalle por agregar es que la zaga defensiva podría tener la presencia una vez más de la ‘Sombra’ Christian Ramos. Por parte del rival, llegan tras haber empatado en Venezuela ante Caracas por la Copa Sudamericana y en el torneo local marchan en el puesto 15 con seis puntos, en sus dos últimos partidos perdieron. Esperemos que el Alianza UDH aproveche esta situación.

Llega la quinta fecha

Este domingo se dará la continuidad del campeonato infantil ‘Súper Copa de Campeones 2025’ en el gras sintético ‘El Huerto’ desde tempranas horas de la mañana y será la quinta jornada deportiva.

CAMPO 1 – FÚTBOL 7
10:10 am Yaro Sport vs Alianza Lima - Sub 8,

10:45 am Nieves FC vs EF Salas - Sub 8, 11:15 am Yaro Sport vs Torneo FC - Sub 10, 11:45 am Alianza Lima vs Boca Juniors - Sub 6, 12:15 pm Nieves FC vs Torneo FC - Sub 8, 12:45 pm EF Salas vs Pilloco Marca FC - Sub 10, 1:15 pm Alianza Lima vs Canteras FC - Sub 10, 1:45 pm Boca Juniors vs Canteras FC - Sub 8, 2:15

pm Canteras FC vs Real Huánuco UXF - Sub 10, 2:45 Sport Bashi 2016 vs Guerreros Sport - Sub 10, 3:15 pm Sport Bashi 2015 vs Heroicos FC - Sub 10, 3:45 pm Torneo FC A vs Torneo FC B - Sub 6, 4:15 pm América FC vs Nieves FC - Sub 10. **CAMPO 2 – FÚTBOL 8**
10:00 a.m. Real Hco Jr vs Boca Juniors - Sub 10, 10:30 a.m. Juventud Los Inkas vs Canteras FC -

Sub 13, 11:00 a.m. Yaro Sport vs Boca Juniors - Sub 12, 11:30 a.m. EFF Juan Tintaya vs Tintaya Jr - Sub 13, 12:00 m. Tintaya Junior vs Heroicos FC - Sub 12, 12:30 p.m. Boca Juniors vs Real Hco - Sub 12, 1:15 p.m. Axel Gómez vs CD América - Sub 13, 1:45 p.m. Boca Juniors vs Racing Club - Sub 13, 2:15 p.m. Axel Gomez vs Canteras FC - Sub 12, 2:45 p.m.



Racing Club vs CD América - Sub 13, 3:15 p.m. Axel Gómez vs Guerrero Sport - Sub 12, 3:45 p.m.

Guerreros Sport vs Boca Junior - Sub 13, 4:15 p.m. Alianza Lima vs Sport Bashi - Sub 12



Punto de oro

Alianza Lima igualó en Sao Paulo tras estar abajo en dos ocasiones

En el imponente estadio Morumbi, Alianza Lima sacó un puntazo ante Sao Paulo por la segunda fecha del Grupo D de la Copa Libertadores.

El inicio del encuentro fue equilibrado, con ambas escuadras buscando el control del balón. Alianza Lima intentó jugar lejos de su campo y generar ocasiones de peligro, mientras que el elenco brasileño se fue adaptando al ritmo del partido. Con el paso de los minutos, Sao Paulo tomó el control, destacando su dinámica ofensiva por las bandas, aunque sus jugadas no terminaban en goles debido a imprecisiones en la definición. A los 32 minutos, Ferreira fue el encargado de rom-

per el cero con un remate desviado por Noriega que terminó en el fondo de la red. Apenas cinco minutos después, el mismo Ferreira aumentó la ventaja para los locales con un cabezazo impecable tras un centro preciso. Alianza Lima, sin embargo, no se dejó intimidar por el marcador adverso y salió decidido a buscar el empate en el segundo tiempo. La actitud agresiva de Alianza Lima dio frutos a los 66 minutos, cuando Erick Castillo descontó con un remate rasante en

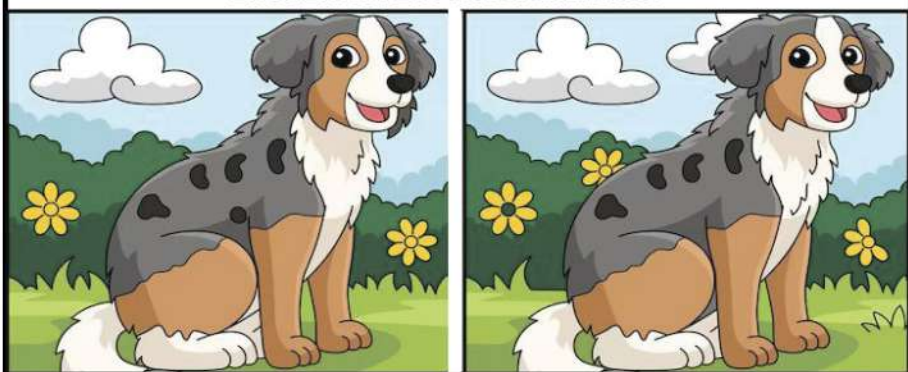
el área. El conjunto peruano continuó buscando el empate y lo consiguió a los 76 minutos, cuando un centro al corazón del arco encontró a Quevedo para que marcara un golazo de chalaca, igualando el marcador. En los últimos minutos, Sao Paulo reaccionó y estuvo cerca de recuperar la ventaja, pero un remate al travesaño de Calleri fue la jugada más clara de los brasileños, y el marcador ya no se movió más. Alianza Lima, con este empate, se mantiene en la lucha por clasificar en su grupo.

SOPA DE LETRAS

T	P	A	R	K	I	N	S	O	N	R	R	F
R	T	M	B	M	S	C	Ñ	E	S	M	L	A
A	V	A	F	B	X	N	A	A	S	Y	I	T
D	T	N	A	R	T	I	L	L	E	R	I	A
I	K	S	I	R	S	J	C	N	I	E	P	L
C	O	I	D	H	X	J	O	U	U	Z	Y	S
I	U	O	K	U	C	Ñ	R	K	N	E	A	M
O	V	N	O	M	A	A	N	F	C	P	V	P
N	F	L	E	A	Z	G	O	C	N	E	R	O
Y	N	X	P	N	Ñ	U	Q	O	A	F	Ñ	A
S	Ñ	Q	F	O	J	I	U	U	J	S	V	V
B	T	J	Ñ	M	Q	L	E	Ñ	A	L	C	P
Z	N	L	A	N	D	A	L	U	C	I	A	O

- ÁGUILA
- ALCornoque
- ANDALUCÍA
- ARTILLERÍA
- CALIZA
- CASCO
- FATAL
- HUMANO
- MANSIÓN
- NUEVO
- PARKINSON
- TRADICIÓN

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



SUDOKU

		1			4		9	8
	9	6				3	5	
7	4			9	8			
	8	9		4	3			2
4	6	2		1			7	3
1		7		2	6	4		
9			1	2				7
6	1	8	4		7	5		9
				6				1

6	4				1
	2	1	6		
1	3	2	4	6	
4			1		
3	1	4		5	
2				1	

UN DIA COMO HOY















Día Mundial del Parkinson.
 Día del Arqueólogo.
 1880.- Nace en Huarochirí (Lima) el sabio Julio C. Tello, arqueólogo y antropólogo, descubridor de la cultura Paracas y estudioso de la cultura Chavín, es considerado el "Padre de la Arqueología

Peruana".
 1944.- Muere en Lima, Alejandro Villanueva Martínez, futbolista peruano, apodado manguera, uno de los futbolistas más destacados que tuvo la historia del fútbol peruano y Alianza Lima. Participó en los Juegos Olímpicos de Berlín 1936.



HOROSCOPO

 <p>ARIES</p> <p>Sorpresas dentro de la familia variarán tus planes pero ello no te traerá complicaciones. Si viajas prepara todo con cuidado o te olvidarás algo. Usa más la intuición, hoy no te fallará en nada.</p>	 <p>TAURO</p> <p>Cierta presión psíquica te pondrá algo rebelde y poco sumiso a los requerimientos de la pareja y amigos. Hay riesgo de rupturas si no eres más flexible, diplomacia y ceder un poco te aportará el éxito deseado.</p>	 <p>GEMINIS</p> <p>Tu mundo social estará más alterado que de costumbre. Más que salir te beneficiará el pasarlo en la intimidad con los tuyos. Noche con sorpresa erótica, desprenderás un halo seductor que atraerá la pasión.</p>
 <p>CANCER</p> <p>A última hora de la tarde aléjate de todo aquello que con el trabajo o las obligaciones esté ligado. Aprovecha la tarde noche para tus placeres donde hallarás todo a tu favor. Hoy habrá suerte en el azar.</p>	 <p>LEO</p> <p>Tu capacidad de amor se hará más firme hoy. Momentos felices con los tuyos y halagos por parte de la pareja te harán sentir más feliz que nunca. Noche muy ardiente, tu magnetismo sensual fomentará una fuerte relación.</p>	 <p>VIRGO</p> <p>Con tu expresión de hoy conquistarás a una persona que ni tu mismo te lo esperas. Despertarás sentimientos olvidados en ti mismo muy excitantes. Si conduces hoy mucho cuidado con los despistes y las prisas.</p>
 <p>LIBRA</p> <p>Será mejor el pasear o hacer alguna excursión ya que hoy el ambiente del hogar ahogará un poco tus inquietudes y te sentirás como atrapado. Aleja a la gente conflictiva, hoy debes priorizar tus deseos.</p>	 <p>ESCORPIO</p> <p>Vivirás muy de cerca el cariño y el afecto de los más allegados. Los momentos más agradables los pasarás en el hogar junto con los tuyos y habrá sorpresas. Crecerá tu magnetismo erótico y te llevará a una unión pasional.</p>	 <p>SAGITARIO</p> <p>Mide bien tus actos y palabras ya que es muy factible que estés potenciando unas situaciones tensas a nivel de tus relaciones de amistad y con tus familiares, calma, hoy no debes entrar en el juego de nadie.</p>
 <p>CAPRICORNIO</p> <p>Varias personas estarán hoy muy atentas a lo que digas y hagas. Una actitud romántica por tu parte estará recompensada en su totalidad, hoy dominas tu el entorno. La diosa Fortuna aportará suerte en el azar.</p>	 <p>ACUARIO</p> <p>Cuidado hoy con los consejos que das a los cercanos, los amigos se guiarán por lo dicho y puedes meter la pata. Hoy es mejor que tomes tus propias decisiones y no involucres a nadie, tu intuición te ayudará a ello.</p>	 <p>PISCIS</p> <p>En el amor avanzarás mucho si utilizas una actitud tierna y menos impetuosa. No exijas demasiado a tu pareja ya que te podrías quedar solo, tacto y suavidad en todo serán la mejor llave para conseguir tus deseos.</p>



▶ **Alianza UDH enfrentará mañana a Cienciano por la fecha 8 del Apertura**

▶ **Los 'azulgranas' están con la obligación de ganar porque hasta el momento no conocen la victoria**

JUEGAN EN CUSCO



¡EL COLMO! CEDEN EL COMPLEJO PARA CITA EVANGÉLICA

Ante la falta de escenario, la Liga de Huánuco posterga los partidos de la Copa Perú



ALIANZA LIMA SACÓ UN PUNTO DE ORO EN EL MORUMBI

Logró un valioso empate 2-2 ante Sao Paulo en el Grupo D de la Copa Libertadores